

| | | |
|---------|---------------------------------------|--------|
| (10) ES | (11) NÚMERO 254.155 | (10) Y |
| (21) | (22) FECHA DE PRESENTACION 6-11-80 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

| | | |
|----------------------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|----------------------------------|------------|-----------|

| | |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61M 16/00 |
|--------------------------|--|

| |
|--|
| (64) TITULO DE LA INVENCION "UNA MASCARILLA PARA ADMINISTRAR GAS A UN PACIENTE" |
|--|

| | |
|---|--------|
| (71) SOLICITANTE (S) BOC MEDISHIELD S.A. | (1069) |
|---|--------|

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Agustin de Foxá, 27-7º, Madrid-16 |
|--|

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
|--------------------|

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|-------------------|

| | |
|--|--------------|
| (74) REPRESENTANTE DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA | (MOD.- 4608) |
|--|--------------|

El presente invento se refiere a una mascarilla desechable para suministrar gas de respiración a un paciente, estando dicha mascarilla especialmente indicada para pacientes con malformaciones faciales.

5 La mascarilla es de material flexible y transparente, de no reinspiración, que permite un suministro de oxígeno fresco al paciente en cada respiración. El suministro de oxígeno se almacena en la bolsa de respiración, de vinilo, sujeta a la mascarilla, cuando el paciente exhala, 10 teniendo asimismo la mascarilla un orificio de ventilación de seguridad al aire ambiente.

A continuación se describiré una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del presente invento haciendo referencia a la única figura que se acompaña, 15 que representa una vista en perspectiva del conjunto de la mascarilla aplicado a un paciente.

La mascarilla tiene un contorno que se adapta a la cara del paciente desde la parte superior del puente de la nariz hasta la parte inferior de la barbilla, 20 teniendo un saliente o prominencia delantera constituida como una prolongación de la nariz, de cuya parte inferior sale un casquillo de conexión enterizo 2 a cuyo extremo opuesto se conecta una bolsa respiratoria 3 mediante un casquillo incorporado a la boca de la misma, 25 teniendo el citado casquillo de conexión una boquilla lateral 4 para conectar un tubo 5 de administración de gas, tal como oxígeno, mediante el cual se entrega al interior de la mascarilla una elevada concentración de dicho gas.

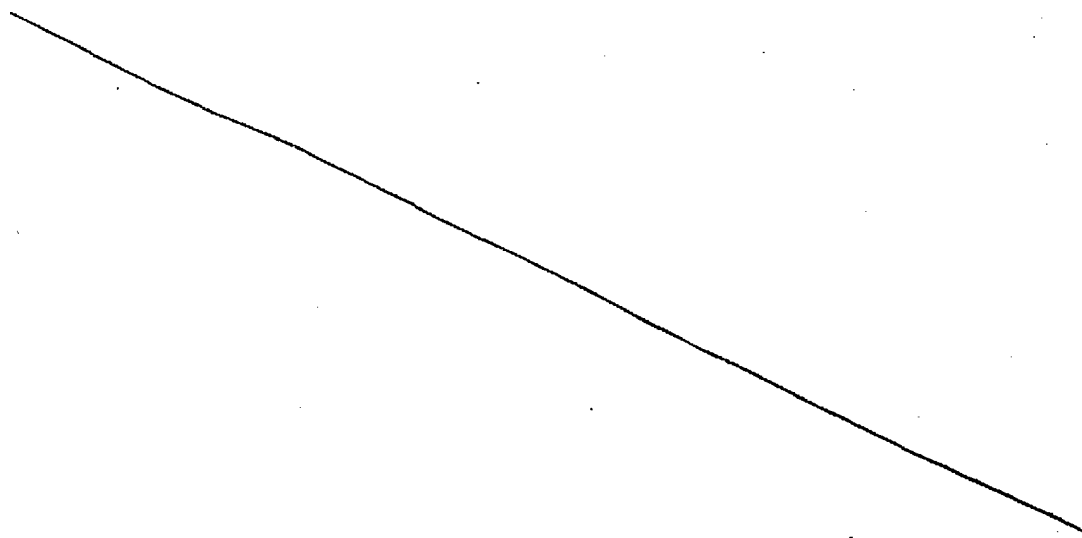
La bolsa 3 constituye un depósito de reserva y está provista, en la boca de la misma, de una válvula

interna que hace que los gases exhalados por el paciente no entren en la bolsa, sino que salen por unos orificios 6 previstos lateralmente en la mascarilla.

5 En la parte de la mascarilla correspondiente al puente de la nariz está prevista una tira metálica flexible 7, por ejemplo de aluminio, situada transversalmente, y cuyos extremos se pueden unir a puntos fijos de la mascarilla mediante elementos de sujeción apropiados, para realizar el ajuste de esa parte de la mascarilla sobre el puente de la nariz, con el fin de evitar que los gases de respiración pasen hacia los ojos del paciente.

10 La mascarilla se sujeta en posición mediante una cinta elástica 8, cuyos extremos se unen a los lados de la mascarilla y que se aplica por detrás de la cabeza del paciente, en la parte de la nuca del mismo.

15 Aunque se ha descrito y representado una realización ilustrativa del objeto del invento, es evidente que son posibles diversas modificaciones de la misma dentro del alcance del mismo que no ha de considerarse, por lo tanto, limitado más que por el contenido de las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una mascarilla desechable para suministrar gas a un paciente, constituida por un casquete de material plástico inodoro y de un solo uso, provista de una cinta elástica que se sujeta a ambos lados de la mascarilla y alrededor de la cabeza del paciente, caracterizada porque presenta un saliente delantero de cuya parte inferior sale un casquillo de conexión enterizo en el cual se puede enchufar una bolsa respiratoria cuya boca está provista asimismo de un casquillo que se aplica ajustadamente sobre el casquillo de la mascarilla y que está provisto lateralmente de una boquilla de conexión a un tubo de administración de gas, tal como oxígeno, para la entrega al paciente de una elevada concentración de dicho gas, constituyendo dicha bolsa un depósito de reserva y estando provista de una válvula interna que hace que los gases exhalados del paciente no entren en la misma, sino que salen por unos orificios previstos lateralmente en la mascarilla.

25 2ª.- Una mascarilla según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en la parte prevista para estar dispuesta sobre la nariz lleve una tira metálica flexible que se sujeta a la mascarilla a ambos lados de la na-

30

riz y que sirve para ajustar la citada parte al puente de la nariz para evitar que los gases pesen hacia los ojos del paciente.

5 3ª.- Una mascarilla según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el casquillo de conexión a la bolsa puede recibir, en lugar de la citada bolsa de respiración, un elemento de conexión directa a la tubería de suministro de oxígeno.

10 4ª.- "UNA MASCARILLA PARA ADMINISTRAR GAS A UN PACIENTE".

tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

15 Este memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

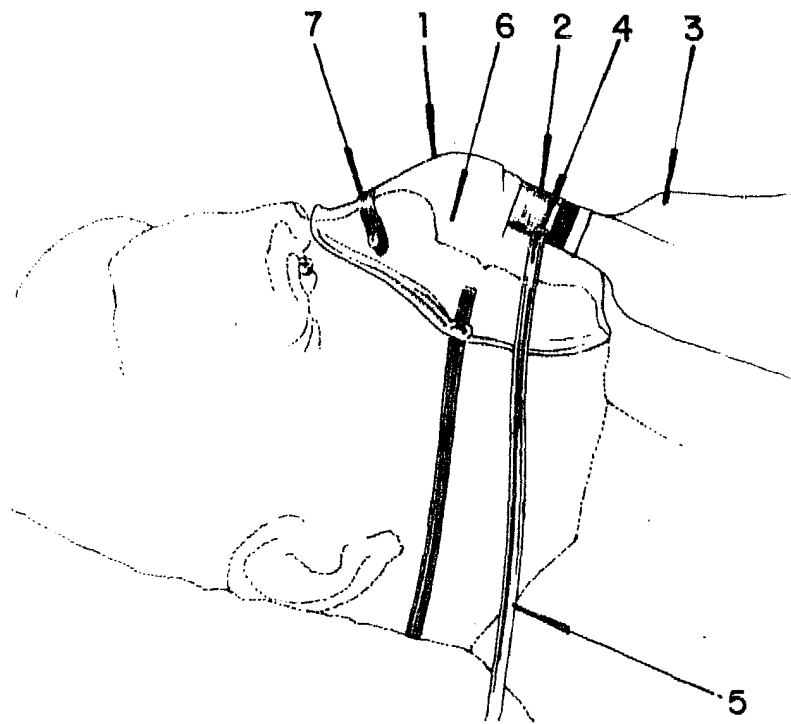
Madrid, 30. MAR 1981

P.A.

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

20

25



Alfonso Díez de Rivera
Por Poder